



**“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”**

San Francisco de Campeche, Cam., martes 5 de abril del 2016

Con el voto unánime de los diputados de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, y Movimiento de Regeneración Nacional, la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche aprobó un dictamen relativo a una iniciativa para reformar la fracción XVII del Artículo 54 y el Artículo 98 de la Constitución Política del Estado, promovida por legisladores locales, sesión en la que se propuso eliminar la figura de la adopción simple, así como un exhorto a las autoridades federales y estatales para dar mantenimiento al Puente de la Unidad.

La finalidad de la reforma aprobada a la fracción XVII del Artículo 54 y el Artículo 98 de nuestra Carta Magna local, está orientada a la actualización de los preceptos constitucionales con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la denominación vigente del marco jurídico que regula las responsabilidades de los servidores públicos del Estado.

Durante la segunda sesión ordinaria se le dio segunda lectura a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Fomento de las Actividades Económicas y Empresariales en el Estado, promovida por el diputado Eliseo Fernández Montúfar, que fue turnada a Comisiones.

De igual forma fueron turnados a Comisiones los siguientes asuntos legislativos listados en el inventario de la Diputación Permanente que quedaron en proceso de dictamen: una iniciativa para expedir la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado, promovida por los diputados Elia Ocaña Hernández y José Guadalupe Guzmán Chi, y una propuesta de acuerdo reglamentario para dispensar votación particular, promovida por el diputado Ramón Méndez Lanz.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados Luis Ramón Peralta May, señalando que nuestro Estado se encamina hacia la diversidad económica con una economía que dependerá cada vez menos del petróleo; Elia Ocaña Hernández, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular del Ejecutivo estatal para dar mantenimiento, rehabilitación y modernización a la infraestructura del Puente de la Unidad y concluir el puente nuevo; Carlos Enrique Martínez Aké, señalando que en nuestro país hacen falta jueces y que México no necesita más policías, y recordando el quinto aniversario de la muerte del ex dirigente campesino Armando García Jiménez; y Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, quien propuso una iniciativa para modificar diversas disposiciones del Código Civil del Estado, a fin de eliminar del mismo la figura de la adopción simple.

Luego de la apertura de la sesión fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tabasco y Quintana Roo, y por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Los trabajos del actual periodo ordinario continuarán el jueves 7 de abril, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo.

---000---